



RV: Conciliaciones incapacidades Noviembre y diciembre

Desde Dina Luz Contreras Villamizar <dlcontreras@catastrobogota.gov.co>

Fecha Mié 26/02/2025 10:51

Para Maira Alexandra Ardila Urrea <maardila@catastrobogota.gov.co>

CC Claudia Patricia Morales Morales <cmoralesm@catastrobogota.gov.co>

 2 archivos adjuntos (1 MB)

Conc_Incapacidades_Noviembre 2024 firmada.pdf; Conc_Incapacidades_diciembre 2024 firmada.pdf;

Maira,

Me la remitieron por teams de esa manera. No sabría decirte porqué.

Quedo atenta,

Gracias.

De: Maira Alexandra Ardila Urrea <maardila@catastrobogota.gov.co>

Enviado: miércoles, 26 de febrero de 2025 10:06

Para: Dina Luz Contreras Villamizar <dlcontreras@catastrobogota.gov.co>

Cc: Julio Cesar Villa Salamanca <jcvilla@catastrobogota.gov.co>

Asunto: Fw: Conciliaciones incapacidades Noviembre y diciembre

Dina, en diciembre la primera hoja no es igual el formato a la segunda hoja, me confirmas porque así.

Cordial Saludo,



Maira Alexandra Ardila Urrea

Técnico Operativo

Subgerencia de Talento Humano

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Tel: (57) 601 2347600

www.catastrobogota.gov.co

Nota Aclaratoria de Datos Personales: La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino, por tal motivo no puede ser divulgada por personas distintas a su destinatario. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital, toda vez que la información puede estar definida como información clasificada o reservada y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte al remitente de la misma, borre material de su computador y absténgase de usarlo, copiarlo o divulgarlo. El presente correo electrónico solo refleja la opinión de su remitente y no representa necesariamente la opinión oficial de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital. Conozca nuestra Política de Tratamiento de Datos Personales, de acuerdo con lo establecido en la ley 1581 de 2012, la cual puede ser consultada en www.catastrobogota.gov.co

De: Dina Luz Contreras Villamizar <dlcontreras@catastrobogota.gov.co>

Enviado: miércoles, 26 de febrero de 2025 10:03

Para: Maira Alexandra Ardila Urrea <maardila@catastrobogota.gov.co>

Asunto: Conciliaciones incapacidades Noviembre y diciembre

Buen día Maira,
Remito los documentos del asunto.
Quedo atenta,

Gracias.

De: Maira Alexandra Ardila Urrea <maardila@catastrobogota.gov.co>

Enviado: miércoles, 26 de febrero de 2025 9:00

Para: Dina Luz Contreras Villamizar <dlcontreras@catastrobogota.gov.co>

Cc: Julio Cesar Villa Salamanca <jcvilla@catastrobogota.gov.co>

Asunto: Re: Baje en cuenta por incapacidades resolución 0001 de dic 2024

Buen Día Dina,

Agradezco nos compartas las conciliaciones de noviembre y diciembre de 2024 firmadas por parte contable. Gracias.

Cordial Saludo,



Maira Alexandra Ardila Urrea

Técnico Operativo

Subgerencia de Talento Humano

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Tel: (57) 601 2347600

www.catastrobogota.gov.co

Nota Aclaratoria de Datos Personales: La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino, por tal motivo no puede ser divulgada por personas distintas a su destinatario. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital, toda vez que la información puede estar definida como información clasificada o reservada y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte al remitente de la misma, borre material de su computador y absténgase de usarlo, copiarlo o divulgarlo. El presente correo electrónico solo refleja la opinión de su remitente y no representa necesariamente la opinión oficial de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital. Conozca nuestra Política de Tratamiento de Datos Personales, de acuerdo con lo establecido en la ley 1581 de 2012, la cual puede ser consultada en www.catastrobogota.gov.co

De: Julio Cesar Villa Salamanca <jcvilla@catastrobogota.gov.co>

Enviado: martes, 18 de febrero de 2025 15:41

Para: Dina Luz Contreras Villamizar <dlcontreras@catastrobogota.gov.co>

Cc: Maira Alexandra Ardila Urrea <maardila@catastrobogota.gov.co>

Asunto: RE: Baje en cuenta por incapacidades resolución 0001 de dic 2024

Muy buen día Dina Contreras

Adjunto conciliación incapacidades a diciembre 31 de 2024 firmado

Cordial saludo



JULIO CESAR VILLA SALAMANCA

Profesional Especializado

Subgerencia de Talento Humano

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Tel: (57) 601 2347600 Ext. 7168

www.catastrobogota.gov.co

Nota Aclaratoria de Datos Personales: La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino, por tal motivo no puede ser divulgada por personas distintas a su destinatario. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital, toda vez que la información puede estar definida como información clasificada o reservada y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte al remitente de la misma, borre material de su computador y absténgase de usarlo, copiarlo o divulgarlo. El presente correo electrónico solo refleja la opinión de su remitente y no representa necesariamente la opinión oficial de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital. Conozca nuestra Política de Tratamiento de Datos Personales, de acuerdo con lo establecido en la ley 1581 de 2012, la cual puede ser consultada en www.catastrobogota.gov.co

De: Dina Luz Contreras Villamizar <dlcontreras@catastrobogota.gov.co>

Enviado: lunes, 17 de febrero de 2025 16:00

Para: Julio Cesar Villa Salamanca <jcvilla@catastrobogota.gov.co>; Maira Alexandra Ardila Urrea <maardila@catastrobogota.gov.co>

Cc: Guiomar Patricia Gil Ardila <gpgil@catastrobogota.gov.co>; Martha Isabel Martinez Camelo <mimartinez@catastrobogota.gov.co>

Asunto: RV: Baje en cuenta por incapacidades resolución 0001 de dic 2024

Buena tarde Julio,

En atención a correo que antecede te remito nuevamente la conciliación de las incapacidades del mes de diciembre. Para tu revisión y firma.

Quedo atenta,

Gracias.

De: Jeimy Cecilia Cardenas Silva <jccardenas@catastrobogota.gov.co>

Enviado: sábado, 15 de febrero de 2025 8:21

Para: Martha Isabel Martinez Camelo <mimartinez@catastrobogota.gov.co>; Guiomar Patricia Gil Ardila <gpgil@catastrobogota.gov.co>; Dina Luz Contreras Villamizar <dlcontreras@catastrobogota.gov.co>; Claudia Patricia Morales Morales <cmoralesm@catastrobogota.gov.co>

Asunto: Baje en cuenta por incapacidades resolución 0001 de dic 2024

Buenos días

Cordial saludo.

Por medio de la presente informo se realizo el registro de la baja en cuentas de las incapacidades de la resolución 001 del 31 de diciembre 2024, la cuales se encontraban registradas en la cuenta 138590 deudas de difícil cobro, estas no habían sido objeto de deterioro en años anteriores según criterios en años anteriores. En el año 2024 no debieron ser objeto de deterioro por la existencia de resolución de baja en cuantas.

Adjunto:

1. Comprobante de registro
2. Libro auxiliar 1-3-85-90 Otras cuentas por cobrar de difícil recaudo

3. Libro auxiliar 5-8-04-23 Pérdida por baja en cuentas de cuentas por cobrar
4. Resolución 0001 de 31 de diciembre 2024

Cordialmente.



Jeimy Cecilia Cárdenas Silva

Profesional especializado

Subgerencia Administrativa y Financiera-Contabilidad

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Tel: (57) 601 2347600 Ext. 7130

www.catastrobogota.gov.co

Nota Aclaratoria de Datos Personales: La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino, por tal motivo no puede ser divulgada por personas distintas a su destinatario. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital, toda vez que la información puede estar definida como información clasificada o reservada y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte al remitente de la misma, borre material de su computador y absténgase de usarlo, copiarlo o divulgarlo. El presente correo electrónico solo refleja la opinión de su remitente y no representa necesariamente la opinión oficial de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital. Conozca nuestra Política de Tratamiento de Datos Personales, de acuerdo con lo establecido en la ley 1581 de 2012, la cual puede ser consultada en www.catastrobogota.gov.co